

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almería 6 rs. a mes anticipados —  
Fuera franco de porte por un trimestre 20  
reales — Para el Extranjero y Ultramar  
un trimestre 40 reales.

Martes 5 de Abril de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana. — Anuncios religiosos y Comunicados  
en a 3.<sup>a</sup> plana a real linea — Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.103

## TIENDA DEL GUANTE.

(Véase el anuncio de la 3.<sup>a</sup> plana.)

### ASUNTOS VARIOS.

De nuestro corresponsal especial en Madrid recibimos la noche del sábado el telegrama que á continuación insertamos y que nos participa la grata noticia de la aprobacion del Senado al proyecto de Ley reformando la que existía sobre el ferro-carril de Linares á esta ciudad.

Vencido este obstáculo queda ya el terreno expedito para que inmediatamente y sin descansar un instante se pase á la imprenta de la «Gaceta» el decreto indispensable á fin de que en el plazo más corto ó sea en 60 dias se verifique la subasta de la línea, habiendo, como hay, fundadas esperanzas de que no ha de faltar postor que la pretenda, pues en las condiciones que hoy se le han otorgado, con la facultad que tendrá el contratista para variar el trazado, la subvencion no es de 20.000 duros por kilómetro, sino que asciende á 25.000.

Algunos pesimistas afirman todavía que no habrá licitadores y nos permitimos dudar de la verosimilitud de tal creencia, pero si esa hipótesis fuese un hecho el día de la subasta porque se confabulasen en nuestro daño los potentados de la plutocracia, entonces, antes que ceder á imposiciones bastardas, el Gobierno debe hacer la línea por administracion, como ya lo insinuó en su discurso el Sr. Navarro y Rodrigo. Hé aquí el telegrama:

«Director.—CRÓNICA.

Madrid 2 á las 6 t.

Aprobado por el Senado proyecto subvencion ferro-carril. Terminada discusion á las cinco 35 minutos esta tarde. Ha impugnado el dictámen de la Comision Marcoartu y Montejo Robledo. Contestádoles elocuente é intencionadamente el Ministro Fomento y Marqués de Sardoal. Mandaré discursos íntegros para su publicacion.

ROGELIO TORRES.»

### Las reformas de Fomento.

Las disposiciones del señor ministro de Fomento, concernientes á la primera enseñanza, constituyen un asunto de vitalísimo interés para el país, y llevan toda suerte de aplausos al señor Navarro Rodrigo.

Las cuestiones de instruccion pública son de la mas alta importancia en todos los pueblos civilizados, y preocupan hoy mas que nunca á los hombres de pensamiento de las naciones mas cultas y poderosas. Pero con ser cuestiones que preocupan á numerosas inteligencias privilegiadas, y que logran mover el interés de los gobiernos que tienen conciencia de su mision y fijan sus ojos en los asuntos vitales de los pueblos, hállanse no obstante envueltas en sombras y problemas difícilísimos, y bien puede decirse que de todas partes reclaman y esperan soluciones, que inauguren un periodo de reorganizacion, ó mas bien de creacion de estudios y procedimientos acomodados á lo que las necesidades de nuestra moderna sociedad requieren.

Y es que todos los problemas que surgen en la educacion humana, son complejissimos, y compenetran todo el movimiento social y político, todo el progreso material é industrial y todo el adelanto de las ciencias y de la filosofía. Y sobre ser estudios tan hon-

dos y vastos, no llevan en pos de si lo que acarrean los mas humildes oficios humanos, lo que alienta al fin á la actividad, la merced de la obra, el producto del trabajo, el premio al esfuerzo.

No puede el espíritu entrar en indagaciones y comparaciones sobre punto tan esencial, sin que la pluma se caiga de la mano bajo el desfallecimiento que en la inteligencia y en el corazón produce cualquiera parangón en la materia. No pensemos ya en que un cantante ó un torero gana en nuestro país por su trabajo más que todos nuestros filósofos y todos nuestros pensadores juntos. Pero cualquiera escritor francés de novelas obtiene más retribucion por sus escritos que aquellos eminentes hombres, que iluminan la inteligencia de los pueblos y educan á las sociedades.

Poned á un insdustrial cualquiera, á un vendedor de quincalla frente al más sabio de los maestros españoles, y la remuneracion del trabajo de aquel será muy superior á la de éste.

Preguntad á Salmorón, á Giner de los Rios, á Pi, á Castelar, á Azcarate, á Cánovas, á Moret, y tantos otros, que han ganado unos con sus cátedras, que fortuna han hecho otros con sus libros?

Si de otra parte atendemos á la vida ordinaria de nuestra sociedad, si penetramos en las casas de los hombres ricos, de los banqueros y negociantes, de los industriales y acaudalados, y registramos sus cuentas de gastos hallaremos grandes partidas prodigadas en lujos y caprichos; algunas pesetas empleadas en libros, y estos de los más inútiles, cuando no de los más bajos.

En sus habitaciones se hallarán ricos aposentos para comedor, dormitorios y salas de recibir; mas raro será el que tenga una mediana biblioteca. Así es que el libro es una mercancía que en España solo compran los estudiantes ó los *locados* de la manía *funestiva* de estudiar, que suelen ser gente de poco dinero; y solo publican obras algunos que emplean en ello el dinero de su herencia, ó de sus ganancias de otros trabajos, ó los libreros que compran originales a los menestrales de la inteligencia.

En semejante estado social el trabajo del pensamiento español, en la obra de la ciencia y de la educacion pública, es trabajo de rendidores, que suelen parar todos en mártires ó crucificados. No puede, por tanto, la inteligencia española, seguir en sus progresos al pensamiento de otros pueblos; ni puede por la mera pasion de cultura y el solo esfuerzo individual levantarse de su postracion.

Por esto es necesaria la accion de los gobiernos en la esfera que más trascendencia tiene para la riqueza del país, para la paz pública y el agradecimiento de la nacion. Y en este camino, lo hecho por el Sr. Navarro y Rodrigo, en el ministerio de Fomento, es un gran paso, que arranca de su misera existencia el profesorado publico, y abre caminos de nuevo porvenir.

Hay que entrar resueltamente en estas vias; las reformas en la enseñanza pública son de tan magna importancia, que por sí solas darian á un partido más interés, más razon de ser, más autoridad que las mismas reformas políticas. Cuanto mas crezca la educacion de nuestro pueblo, mas disminuirán su miseria y sus vicios. A los que á diario lamentan el imperio del charlatanismo, les diríamos nosotros, que ese es el imperio lógico de la penuria intelectual del pueblo; obtiene resultados el charlatanismo en la política, en la ciencia, en el arte, en las profesiones y hasta en la religion; por que la mayoría de las gentes ni siquiera comprende el idioma, no entiende el lenguaje, y se deslumbra por las imágenes y la palabrería.

La obra inicia la por Montero Rios y seguida por Navarro Rodrigo, es menester que no se detenga; todo el camino que ella haga, lo hará el progreso del país, el bienestar del pueblo, la paz de la nacion y el engrandecimiento de la patria.

### Los nuevos presupuestos.

#### El cuerpo de carabineros.

Ya que el ministro de Hacienda ha llevado á la ley de presupuestos no pocas disposiciones que debían haber sido presentadas separadamente en leyes especiales de Hacienda; ya que se ha vuelto á ese error de

procedimiento del que durante algun tiempo se habian separado los ministros de Hacienda, bien podía el actual haber introducido en aquel proyecto de ley algunas bases para el cumplimiento de la ley de Febrero 1873 relativa al cuerpo de carabineros, y á la reforma que en él se hace necesaria para que el objeto de su instituto, el resguardo, la persecucion del contrabando, pueda ser completamente eficaz.

En la Comision especial de reforma de las Ordenanzas de Aduanas, se trató de este asunto por iniciativa de uno de los vocales, el Sr. Puig, pero la Comision no pudo tomar acuerdo alguno por no ser cuestion de las Ordenanzas la organizacion de aquel cuerpo.

En el Senado ha vuelto ahora á tratar el asunto el Sr. Puig, con ocasion de los debates sobre el arriendo del monopolio del tabaco, y la Comision no ha aceptado la enmienda que aquel senador presentaba.

Realmente, si la discusion sobre el arriendo daba ocasion para recordar y discutir de nuevo aquel asunto importante, como lo es lo que se relaciona con la persecucion del fraude y, por lo tanto, con los ingresos del Tesoro, no parece que el proyecto de ley de arriendo podía resolver incidentalmente una reorganizacion que, de no hacerse por una ley especial de Hacienda, podía tener cabida en la ley de presupuestos, por lo menos para expresar que se llevaría á debido cumplimiento la ley vigente de Febrero de 1873.

Esta cuestion de la reorganizacion del cuerpo de carabineros de modo que en su servicio dependan estos del ministerio de Hacienda, y especialmente de la Direccion general de Aduanas, ha sido ya tocado mas de una vez desde 1873, con el propósito de evitar que la fuerza de carabineros, aunque organizada militarmente, sea considerada como fuerza del ejército y que como tal entre en campaña, ó se reconcentre dejando abandonados los puertos y fronteras.

Nació el proyecto de reorganizacion antes de la revolucion de Setiembre; fué luego adoptado por el Sr. Figuerola siendo ministro de Hacienda en 1839, y se suspendió hasta arreglar la cuestion de las quintas. El Sr. Ruiz Gomez presentó en el proyecto de presupuestos en 1872, las bases para la reorganizacion y servicios de los resguardos, pero el ministerio cayó del poder antes de ser votados los presupuestos. En los votados por la Asamblea Nacional Febrero 1873, fueron incluidas de nuevo aquellas bases, y fueron al fin votadas. De modo que la reforma iniciada durante el mando del partido moderado, fue adoptada por la revolucion de Setiembre, despues por el partido radical, y votada por el partido republicano.

Despues de la restauracion y con motivo de una enmienda presentada por el Sr. Puig, al proyecto de ley de presupuestos de 1875-77; el Sr. Cánovas del Castillo, entonces presidente del Consejo de ministros, manifestó que la enmienda que fué retirada era «importante, y que el gobierno se ocuparía de las indicaciones en ella contenidas.»

Y en efecto, ni aquel gobierno ni los que le han sucedido, se han ocupado en ello. No es ocioso recordar aquí que en Francia el resguardo, aunque organizado militarmente, depende de la Direccion general de Aduanas; que en Austria, la guardia aduanera, constituida en 1858, depende de la Direccion económica; que en Italia se propuso en 1872—como en España—y se votó en 1873—como en España—que la guardia aduanera dependiera de la Administracion civil, del ministerio de Hacienda, sólo que en Italia la ley se cumple, y aquí está sin cumplir la de 1873.

Y como ha dicho muy oportunamente el señor Puig en el Senado, un cuerpo como el de carabineros que para perseguir el contrabando tiene que estar distribuido en los 2.700 kilómetros que cuentan nuestras costas del Cantábrico y del Mediterráneo; los 950 kilómetros que comprende nuestra frontera de los Pirineos, y los 550 kilómetros que tiene nuestra frontera de Portugal no puede, no ya formar parte de un cuerpo de ejército, ni un batallón, pero ni concretarse en todo ó en parte, ni siquiera hacer en tiempos normales las revistas, ejercicios y otras obligaciones anejas al servicio militar, sin desatender el objeto de su instituto, y sin dejar la puerta abierta á los con-

trabandistas con grave daño de los ingresos del Tesoro.

No hay que discutir con ocasion de esta reforma, si el cuerpo de carabineros cumple bien ó mal su servicio; admitiendo que lo cumple bien, debe esto entenderse en relacion con su organizacion actual, y los inconvenientes que esta presenta para la mas eficaz persecucion del contrabando. Y cuando Austria, Francia é Italia, en las que no puede seguramente decirse que no exista el espíritu militar, han hecho depender el cuerpo de carabineros, la guardia aduanera, que no otra cosa debe ser, de la Administracion civil, no hay fundamento para sacar el espíritu militar á plaza.

En la ley de presupuestos entra, sin duda, mejor que en la de arriendo de tabacos, la enmienda para que se lleve á cabo la ley votada en 1873, y es de esperar que, algun diputado en el Congreso, algún senador, el mismo Sr. Puig, en el Senado, traigan de nuevo á discusion el asunto.

### Circular de la Junta directiva del partido republicano progresista.

Sr. Presidente del Comité provincial de...

Muy señor nuestro y estimado correligionario: La Junta directiva del partido republicano-progresista, con ocasion de consultas ante ella formuladas, deliberó, en sesion celebrada el día 17 del presente mes, acerca de la intervencion de nuestros correligionarios en las próximas elecciones de Ayuntamientos; resolviendo participar los acuerdos adoptados respecto de tan interesante asunto, á todos los organismos provinciales, que á su vez cuidarán de que la presente Circular llegue á conocimiento de los respectivos Comités de distrito y locales.

Con perfecta unidad de criterio ha sido apreciado, por los que tienen hoy la honra de formar esta Junta directiva, que los principios fundamentales de nuestro programa político, las doctrinas y las prácticas democráticas por nosotros fiel y fervorosamente sustentadas, y los precedentes históricos que ofrece la constante conducta del partido, obligan á este inexcusablemente á no incurrir nunca en espontáneo é inmotivado apartamiento de las luchas electorales, y mucho menos de aquellas que directamente afectan al buen régimen y honrada y celosa administracion de las en nuestra patria, por desgracia, harto agobiadas y poco atendidas Corporaciones municipales.

Con la misma unanimidad se ha afirmado en el seno de esta Junta, y de igual modo lo habrán de entender, sin duda alguna, nuestros correligionarios, que la indicada resolucion de acudir á las próximas elecciones la impone además, en el caso actual, como inflexible regla de conducta, la base segunda de la coalicion formalizada en 19 de Marzo de 1886, en obediencia á la cual nos hallamos en el deber de intervenir, en union y de acuerdo con nuestros coligados los republicanos federales, en cuantos actos de lucha legal puedan ofrecerse, sin que por ello se entienda alterada la protesta, ni disminuida la entereza o quebrantado el vigor de nuestra justificada y digna actitud política.

Cumple, pues, al constante patriótico celo y á la nunca desmentida lealtad de los republicanos progresistas, prepararse activamente y concurrir con decidido empeño á las próximas elecciones para la general renovacion de Ayuntamientos, efectuándolo en perfecta inteligencia con nuestros coligados; así como procurando allegar tambien, para el mejor éxito de la lucha en cada localidad, el conjunto de fuerzas y la suma de elementos que el buen criterio de los Comités y aun la personal respetabilidad de los candidatos permitan digna y convenientemente acumular en pró del esfuerzo propio y de la peculiar actividad de nuestros amigos y correligionarios.

Al adoptar esta Junta los expresados acuerdos, claro es que no ha podido desconocer, ni dar al olvido, la triste realidad que acaso haga por completo imposible á algunos puntos, no ya disputar el triunfo, si no intentar siquiera la lucha, ante las insuperables dificultades, que á más del censo que, con olvido de terminantes promesas, sigue siendo el de los gobiernos conservadores, la viciosa confeccion de listas, y amaños y coacciones de la política y del

caciquismo imperante puedan producir; pero esta absoluta imposibilidad que al prudente arbitrio de los Comités locales queda, en su caso, apreciar y declarar, no puede preestablecerse como general regla de conducta. antes por el contrario, este Centro directivo aconseja y aun excita á todos sus correligionarios, aunque sabe ha de bastar á éstos el estímulo de su propia conciencia, á fin de que concurran á votar, más que impulsados por la esperanza de victorias, casi inconcebibles dadas la presión oficial y las fatales condiciones de nuestro vigente régimen electoral, atraídos por la noble misión de cumplir el deber que como demócratas tienen, y mostrar á la vez la fuerza, la cohesión y el entusiasmo de los que, sobreponiéndose á las más desfavorables circunstancias, permanecen con ferviente fe en sus ideales, y con desinteresada é inquebrantable constancia en su conducta.

No dudamos que, inspirándose usted y los demás dignos vocales de ese Comité en las consideraciones brevemente indicadas, que por sí mismos apreciarán aun con mayor claridad y eficacia, contribuirán á que tengan en esto, como en todo, exacto y fiel cumplimiento los compromisos y trascendentales propósitos de la coalición, manifestando con tan noble objeto el mayor desinterés en cualquier competencia personal que entre los coligados pudiera surgir por razón de candidaturas. Esperamos también que todos nuestros correligionarios, con su probado patriotismo y su habitual energía, se preocuparán de impedir que subsistiendo Ayuntamientos formados por la iniciativa y para provecho del caciquismo, que son siempre los más eficaces auxiliares de los gobiernos doctrinarios; y procurarán conseguir que una digna representación de los partidos republicanos ingrese en las nuevas corporaciones municipales, y lleve á ellas, aun dentro de la hoy limitada esfera de sus funciones, el espíritu vivificador de nuestras ideas, el influjo activo de la democracia y la moralidad, base indispensable para el buen régimen y prosperidad de los intereses locales.

Aprovechando este ocasión de enviarle nuestro cariñoso saludo, quedan de usted afectísimos amigos y correligionarios.

Madrid, 28 de Marzo de 1887.  
Presidente accidental, Francisco de Paula Montemar.—Vicepresidente, M. de Llano Persi.—Secretario, Valentin Morán.—Secretario, Rafael Ginard de la Rosa.—Secretario, Eusebio R. Chamorro.

**Pranzini.**

El triple asesinato de la calle Montaigne ha despertado vivamente la curiosidad en las grandes capitales. en las cuales, se sigue con interés la causa incoada contra el presunto criminal, quien figurará, seguramente en los lúgubres anales de los criminales, por desgracia, célebres. Los sangrientos sucesos son objeto de todas las conversaciones, y tal impresión han causado en los volubles parisienses, que según refiere un periódico francés, anteayer un joven que fué á visitar la tumba de las tres víctimas, enloqueció, y gesticulando y á grandes voces decía que conocía al criminal. En muy triste estado fué llevado el infeliz á su casa donde parece que su alucinación se calmó.

Los periódicos parisienses traen extensa biografía del criminal Pranzini. Este nació en Alejandria, en 1856, de padres italianos. Tiene una hermana casada con un ingeniero inglés. Enrique Pranzini recibió esmerada educación en un colegio de frailes y más tarde en una pension inglesa donde aprendió los cuatro ó cinco idiomas que habla. Cuando salió del colegio entró como dependiente en casa del banquero Koreling y compañía, en Alejandria, donde se granjeó las simpatías de sus superiores. Dejó aquella colocación por la de correos italianos donde estuvo empleado tres años. Pero condenado á seis meses de prisión por sustraer una carta de valores, escapó á Marsella donde se embarcó para Constantinopla. En esta capital entró de intérprete en casa de M. Missier, propietario del hotel de Inglaterra.

Poco tiempo desempeñó este cargo, puesto que por una disputa que tuvo con su patron volvió á Alejandria donde estuvo bastante tiempo con su madre; su padre, empleado en correos, había muerto durante la ausencia del aventurero hijo.

Allí conoció á dos italianos, galopines como él; reunieron entre los tres el poco dinero que tenían y se embarcaron para las Indias inglesas, donde traficaron juntos algunos meses, realizando un beneficio de 9.000 pesetas. Con este capital se trasladaron á Bombay. Por desavenencias se separaron los tres socios y Pranzini que realizó algunas ganancias se asoció con un americano y recorrieron el Afghanistan comerciando en caravana con los camellos y esclavos. Comerció igualmente por Persia y el Belucistan obteniendo siempre pingües ganancias. En Teheran, Pranzini cayó enfermo y por lo tanto vióse obligado á separarse de

su asociado. Restablecido de su enfermedad volvió á Bombay y otra vez volvió á asociarse con un inglés; juntos marcharon á Birmania y Singapur y por último á Suez y desde esta ciudad á Alejandria donde descansó diez meses. El aventurero poseía algún dinero y quiso gastarlo en un viaje de recreo por Italia.

Sus economías derrochadas, volvió á Alejandria y en esta ciudad vivió con su madre todo el año de 1883. Al año siguiente se alistó en el ejército del Sudan; dos años despues volvió á Egipto donde conoció á un pintor, y como siempre, juntos marcharon á Paris. Disipada vida fué la suya en esta capital cono conoció en un baile á la señora Sabatier, con quien vivía amancebado cuando ha cometido los tres crímenes. En cuanto á Maria Regnault dice que la conoció en Constantinopla.

Por lo que se ve, el Pranzini ha recorrido mucho mundo, y puede figurar como el protagonista de una novela aventurera, extraña é indecente.

**La Inquietudon moderna.**

Nueve hombres, procesados por suponerles autores de una sustracion de vinos de la casa Heredia, de Málaga, han sido absueltos libremente, en vista de que el juicio oral ha evidenciado su inocencia. No hemos de hacer reflexiones sobre el hecho, por desgracia frecuente, de verse perseguidas y presas, con todas sus amargas consecuencias, personas que no tuvieron participacion alguna en el delito. Vamos á señalar un punto negro.

En la misma sentencia que nos ocupa, se manda instruir otro proceso. Dos de los procesados, de cuya absolucion damos cuenta, ingresaron en la cárcel con lesiones más ó menos graves.

¿Quien las causó? ¿Se ofrecerá quizá nuevamente el deplorable ejemplo de que la fuerza pública haya apelado á medios violentos é inquisitoriales para indagar los datos que desea? Y en este caso concreto en que está declarada la inocencia, ¿qué condenación no merecería semejante procedimiento?

**POLITIQUELLA.**

No es cierto que el ministro de Estado abandone á Madrid durante la Semana Santa, como se venia diciendo.

¡Bueno! Pues que no se vaya.

Dice *La Correspondencia de España*:

«Ha sido puesto en libertad esta tarde el armero de Palacio, D. Bernardino Zaragoza. Este honrado industrial ha presentado sus respetos á la infanta doña Isabel y á los jefes del regio alcázar.»

Esto reduce á cuatro el número de conspiradores.

Uno mas que en *La gran duquesa de Gerolstein*.

Donde solo eran tres.

Leemos en un periódico:

«El dia 25 se presentaron al alcalde de Arenas (Málaga) unos cien jornaleros que acosados por el hambre pedian se les facilitara trabajo.

La autoridad puso el hecho en conocimiento del Sr. Gobernador, pero los obreros continúan sin trabajo.»

¡Claro!

Como que los gobernadores no están para eso.

Tratárase de elecciones, y ya se veria la diligencia del Sr. Gobernador.

Pero obreros sin trabajo que piden pan...

¡Bah! ¡Que se mueran!

Así como así no tienen voto.

Dice *El Dia* que el término del proceso formado á consecuencia del descubrimiento de las proclamas revolucionarias será probablemente el sobreesimiento.

¡Y para eso tanto ruido!

Hombradas de nuestra policia.

Y glorias de nuestros Gobiernos.

Dícese que se vá á presentar una enmienda al proyecto de la Trasatlántica pidiendo que el gobierno sea inexorable con la Compañía, tanto en lo que se refiera á la imposición de multas como en obligarla al cumplimiento mas estricto de sus compromisos.

Ya vendrá el tío Paco con la rebaja.

Y el tío Paco serán los consejeros, cada uno de los cuales tendrá influencia para echar abajo todas las multas.

En España todo se hace así.

Y así se hará con la Compañía Trasatlántica.

El primer número del periódico *La Bon-*

*dera Federal*, de Toledo, ha sido denunciado.

Empieza bien el colega.  
Al primer tapon, zurrapa.

En las elecciones de pares últimamente celebradas en Portugal han salido triunfantes los candidatos ministeriales.

Los portugueses no pueden negar su casta.  
Somos hermanos de origen.

**PROVINCIAS.**

**Condema.**

Anteayer se dictó sentencia en la célebre causa por el delito de asesinato frustrado y atentado cometido contra el alcalde de la villa de La Union, D. José Murcia Ferrer.

La Sala, de acuerdo con las conclusiones del fiscal, ha condenado al reo á la pena de diez y siete años y cuatro meses de cadena temporal, pago de costas é indemnizacion de 5,000 pesetas al ofendido.

**Parricidio.**

Ha comenzado á verse ante la Audiencia de Murcia el proceso á que dió origen la muerte de Carmen Espinosa, vecina de Era-alta, víctima, según todas las apariencias, de un terrible crimen misteriosamente preparado.

El cadáver de Carmen Espinosa fué descubierto en estado de descomposicion en una de las habitaciones de su propia casa. Tenia atada al cuello una débil sogá, cuyo otro extremo se hallaba mal sujeto á una viga.

Se trataba, pues, de aparentar que aquella desgraciada habia puesto fin á su existencia; pero el juzgado encontró rastros de un crimen aun más grave, y decretó el procesamiento del marido de la víctima Juan Parra Nadal, jornalero, de 36 años, natural de Murcia.

**Recurso.**

Es seguro que el Sr. Taladril defenderá ante el Tribunal Supremo al distinguido periodista D. José Extrañi, condenado recientemente por la Audiencia de Santander.

**El Aguacil Valenzuela.**

El astrónomo Mr. Noerleson hace las siguientes predicciones para la próxima semana:

Lunes 4.—Llegará á Europa una tempestad que alcanzará á España, donde se generalizarán las lluvias.

Viernes Santo.—Otra tempestad, cuyo centro estará situado en las Islas Británicas y Escandinavia, alcanzará también á España y recer de esa el temporal en nuestras costas, y las lluvias volverán á ser generales é intensas.

Sábado Santo.—Dos nuevas tempestades, una que pasará por América del Norte el dia 6, y otra cuyo centro estará en Barcelona y Palma de Mallorca, aumentarán en toda la Península el trastorno atmosférico de la próxima semana, el cual se reflejará en la violencia del viento, nubes tempestuosas, lluvias abundantes y fuertes temporales en los mares.

**Lorca.**

Ha llegado á esta ciudad el ingeniero jefe de primera clase, de montes, don Joaquín Carrasco Morete, un unión de su señor hijo D. Lorenzo.

Se halla enfermo nuestro estimado amigo don Felipe Marin, padre del discreto jurisconsulto de esta ciudad, D. Ceferino.

Ayer en el tren correo llegó á esta ciudad procedente de Murcia, el cate rático de aquel Instituto provincial de segunda enseñanza, don Francisco Canovas y Coboño.

En el tren correo de hoy sale de esta ciudad para Madrid el Diputado á Cortes por Requena, D. Manuel González de la Fuente, después de haber permanecido en Lorca una corta temporada al lado de sus amigos políticos.

**Alicante.**

La empresa de nuestro elegante coliseo proyecta recibir al eminente tenor Julián Gayarre á su llegada á esta capital, de una manera espléndida.

Al efecto se nos ha dicho que se ha nombrado una comisión de su seno para organizar los regocijos.

El sábado debutará el principe de los artistas con la obra *Lucrecia Borgia* y el domingo cantará *La Favorita*.

De Murcia, Cartagena, Valencia, Alcoy, Orihuela, Elche, y de otros puntos se han pedido localidades para esas noches.

Hasta hoy van recaudados 52.000 duros por el abono á las ocho primeras corridas de toros de la actual temporada en la plaza de Madrid. Cierto es que se han subido los precios de las localidades; pero también lo es, que nunca se ha conocido tan considerable abono como este año.

Huyendo de la persecucion de que era objeto en la jesuitica ciudad de Manresa, ha tenido que trasladar su domicilio á Barcelona el periódico *La Montana*.

En Vinaroz se ha suicidado, colocándose en la vía al pasar un tren, el conocido comerciante y propietario D. José Francisco Roca.

Está causando el sarampion tan gran estrago

en Cartagena y su campo, que en algunos puntos, como en el Algar, ha sucumbido un 80 por 100 mas de los individuos que durante el cólera, y en el batallón de infantería de Marina habia últimamente mas de 60 atacados, según vemos en un colega de aquella localidad.

En cuanto á los 90 ataques de *triquinosis*, que hemos dicho, nada nuevo ocurría; pero se ha apoderado de los habitantes del casario de los Dolores y de muchos de Cartagena tal horror hácia la carne de cerdo, que, aunofreciéndola á real, no habia compradores.

**Cartagena.**

Algunos periódicos han propalado el rumor de que en Cartagena se habian verificado prisiones relacionadas con la conspiracion que se supone sorprendida por el Gobierno, y para honra de esta ciudad debemos desmentirlo.

El número de los atacados de trichinosis es mucho mas considerable de lo que creíamos, pues pasan de 60 los que oficialmente se conocen. La mayor parte están en vias de curacion, si bien un buen número pueden considerarse en estado grave aunque con alternativa de mejoría.

Los *marrajos* lucirán en la procesion del Santo Entierro un nuevo paso representando las Tres Marias en la cima del Gólgota.

La composicion del grupo y el adorno del trono, han de llamar extraordinariamente la atención por la novedad y lo original del cuadro que representa.

Esta mañana se ha arrojado por el desmonte de la nueva calle de Gisbert un hombre ya anciano, llamado Gaspar López, mandadero de oficio. El desgraciado, en quien, según se nos dice, se notaban hace algunos dias señales de enagenacion mental: fué recogido y conducido con pocas esperanzas de vida al Hospital de Caridad.

Es probable que á estas horas haya fallecido.

**TELEGRAMAS.**

**Italia.**

Roma 2.—Durante la noche última se ha sentido un temblor de tierra bastante fuerte en Forli.

Hasta ahora no hay noticias de desgracias persona es.

Las materiales han sido de poca importancia.

**Inglaterra.**

Londres 2.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

Los irlandeses apelan á los medios reglamentarios para prolongar el debate sobre el proyecto de represion en Irlanda.

O'Connor, parnelista, apoya una proposición pidiendo que se aplace el debate la cual es desechada á pesar del apoyo que le presta Gladstone y los partidarios de este.

Dilvion sostiene á su vez otra proposicion pidiendo que la Cámara suspenda sus sesiones.

Los Gladstonianos apoyan también esta proposición la cual es también desechada.

El ministro Mr. Smith, pide entonces que la Cámara declare el asunto suficientemente discutido.

Se pone á votación lo propuesto por el ministro y es aprobado por 364 votos contra 253.

Al proclamarse esta votación, Mr. Gladstone y todos sus partidarios se ponen de pié y abandonan solemnemente el salón de sesiones.

Los parnelistas continúan en sus puestos, aplaudiendo calurosamente.

Entonces se levanta Parnell y pronuncia un violento discurso contra el gobierno, apoyando una enmienda, pidiendo que se abra una información parlamentaria sobre la situación de Irlanda.

Puesta á votación la enmienda, es desechada sin escrutinio.

Al proclamarse esta votación, se levantan á su vez los parnelistas y abandonan el salon de sesiones.

No quedan en esta más que los partidarios del proyecto de represion, los cuales aprueban en votación ordinaria la primera lectura del mismo.

**Inglaterra.**

Londres 2.—Los radicales y parnelistas han acordado celebrar el 11 del corriente un *meeting* monstro en Hyde Park de Londres para protestar contra la conducta del gobierno en los asuntos irlandeses.

**Estados Unidos.**

Nueva-York 2.—El movimiento á favor de Irlanda se propaga rápidamente en los Estados Unidos, donde se preparan manifestaciones de todas clases para demostrar las simpatías que la causa del pueblo irlandés encuentra en el americano.

**Bulgaria.**

Londres 2.—El corresponsal del *Times* en Sofía, dirige hoy un telegrama á este periódico acusando nada menos que al ministro plenipotenciario de Rusia en Bucharest, Mr. Hetrovo, de ser el investigador del atentado de que fué objeto en aquélla capital Mr. Montoff, gobernador de Rústchuk.

Esta acusacion ha producido muy mal efecto en los círculos rusos y no seria extraño que se pidiese una reparacion ante los tribunales.

**De la Agencia libre.**

Cracovia 2.—El gobierno ruso ha dado orden de aumentar los medios de transportes militares por los ferro carriles que conducen á las fronteras austríacas y alemanas.

Las Administraciones de dichas vias férreas deberan concluir sus preparativos á últimos de Mayo.

GACETA.

DIA 2.

Fomento.

Reales decretos aprobando el presupuesto reformado de las obras del trozo 3.º de la sección de Villaviciosa á Ribadesella, en la carretera de Ribadesella á Canero.

Otro aprobando el proyecto de obras accesorias del trozo 2.º de la carretera de segundo orden de Palma á Sóller, sección de Deyá á Sóller.

Otros aceptando la dimision al rector de la Universidad de Sevilla, D. Fernando Santos de Castro, y nombrando en su lugar á D. Joaquin Alcaide, catedrático de la misma Universidad.

Nombrando consejero de Instrucción pública á D. Gabriel de la Peña.

Concediendo honores de jefe superior de administracion á D. Emilio Aguirre y Nieto.

GACETILLAS.

**Caridad cristiana.**—A una pobre mujer que esperaba en la puerta del Hospital que le tocara el turno para entrar á ver un enfermo le fué propinado un soberbio garrotazo por uno de los sirvientes del establecimiento, ignorándose los motivos que este *zubi*, digno de servir bajo las órdenes del inspector Ortuño, tuviese para maltratar de manera tan bárbara á aquella infeliz.

**Han teleografiado al Presidente de la Liga de intereses generales los Sres. Marqués de Sardoal, D. Sebastian Perez, el Barón de Sacro-lirio, D. Antonio Bernabé, y el Conde de Montarco.**

El Sr. Lirola ha contestado afectuosamente á cada uno de dicho señores en nombre de la Liga expresando su reconocimiento y gratitud.

**Escuelas.**—Han sido propuestos por el tribunal de las oposiciones verificadas en estos últimos días para cubrir varias vacantes de escuelas de la provincia, D. Francisco Villanueva Real, para la de esta capital; D. Eusebio Garre, para la de Vera; D. David Camacho Diaz, para la de Bélar; D. Bartolomé Serrano Camacho, para la de Guazamara (Cuevas); D. Francisco Moya Litrán, para la de Ohanes; y D. Gabriel Gonzalez Egea, para la de Partalao.

**Nuestro querido amigo D. Manuel Orozco** traslada su vecindad á Murcia para hallarse mas cerca del distrito minero de Mazarron donde ha tenido la suerte de que uno de los registros mineros que poseia en aquella zona presente un filon de tan extraordinaria riqueza que sus productos se calculan en 10.000 reales diarios siendo la masa de mineral á la vista suficiente para sostener la explotacion y arranque por algunos años.

Mucho nos alegramos que la fortuna sonria de modo tan halagüeño á una persona como el Sr. Orozco á quien tanto es inamamos, si bien sentimos su ausencia, como la deplorarán con nosotros todos los que le tratan.

**Demagogo.**—El jefe de la tremebunda, horripilante y atroz conspiracion que se ha descubierto en Barceloua era D. Juan Balmás Planas, hermano de nuestro querido amigo D. Miguel, establecido en esta ciudad hace ya muchos años.

Afortunadamente la religion, el trono, la propiedad y la familia se han salvado del peligro que han corrido gracias á la vigilancia del señor Leon y Castillo.

[Respiremos con holgura!]

**Clausura.**—En Málaga se ha cerrado el Café de España por embargo y el de *El Porvenir* ó sea *La Lobilla chica* por efecto de cierre judicial.

Un periódico de dicha ciudad al dar estas noticias añade:

«Semejantes quebrantos ó quiebras, son de mal augurio para los preocupados, habiendo por ahí industriales que todas las mañanas al levantarse se pasan la mano por la espina dorsal para cercionarse de que las vértebras están en su sitio.

Dios sobre todo.»

**En varias poblaciones de Cataluña** han aparecido sellos de á 15 céntimos de peseta falsos. A fin de que el público no sufra perjuicio alguno, debemos decir que estos sellos se diferencian de los legítimos, en que los caracteres de la inscripcion *correos y Telégrafos* son en los timbres falsos mas estrechos y cortos que en los legítimos, sucediendo lo mismo con la inscripcion *quince céntimos*; en que el busto de D. Alfonso en los falsos es bastante mas alto que en los legítimos, y todo el rayo muy desigual y sin claro oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la direccion que en los legítimos, y en que el grabado y taladrado es muy imperfecto.

**La Administracion de Contribuciones y Rentas** de esta provincia publica en el «Boletín Oficial» una circular en la que manifiesta que no habiéndose acompañado á los respectivos apéndices de la riqueza territorial correspondientes al ejercicio económico 1886-87 los estados resúmenes prevenidos por el artículo 59 del Reglamento de 30 de Setiembre de 1885, esta Administracion encarga á los señores Alcaldes que en el preciso término de tercero día tomen y remitan el referente á la segunda parte del amillaramiento en dicho año cuyo dato es urgentísimo obre en esta oficina para cumplir una orden de la Direccion general de Contribuciones.

Deben tener en cuenta los señores que componen los ayuntamientos y Juntas periciales de los pueblos de esta provincia que siendo reglamentario acompañar al apéndice estos resú-

menes, no podria ser aprobado en lo sucesivo ninguno que carezca de este requisito.

Y con el fin de facilitar el cumplimiento de este servicio, á continuacion se inserta el modelo á que deben sujetarse, bastando no obstante en vez de estos Estados una certificacion negativa en aquellos pueblos en que no haya riqueza de la enumerada en el 4.º y 6.º apartado del art. 47 del citado Reglamento.

Esta Administracion espera confiadamente que este servicio se llevará dentro del indicado plazo sin dar lugar á recordatorios, por que en caso contrario se veria en la sensible é indispensable necesidad de dar conocimiento del hecho al Sr. Delegado para que adopte las medidas coercitivas procedentes.

**Leemos en «La Lealtad» de Granada:**

«A consecuencia de un desgraciado incidente, falleció anteanoche el redactor que fué de *La Publicidad*, D. Aureliano Naudé Lopez. Sentimos la desgracia y deseamos resignacion á su desconsolada familia.»

**Es muy probable que hasta después de Semana Santa** no se publique el Decreto sobre la convocatoria para las elecciones municipales.

**La averia del «Africa».**—Leemos en *El Diario de Cádiz*:

«Ayer á las seis y media entraba en el puerto el vapor *Africa*, correo de Canarias, cuya tardanza tanto cuida no inspiraba en Cádiz.

Como se suponía, dicho buque habia sufrido un siniestro en la travesía.

El día 25 del pasado Marzo salió el *Africa* de Santa Cruz de Tenerife, con rumbo á Cádiz, á donde debia llegar el 28.

Navegaba con tiempo bonancible, cuando al llegar la madrugada del 27, siendo las cuatro menos cuarto de la misma, se oyó á bordo un ruido extraño.

Paróse seguidamente la máquina, observándose que el hélice se habia roto, desapareciendo entre las aguas.

El buque entonces desplegó sus velas, navegando sin el auxilio de la máquina.

Durante esta navegacion, tenia mar atravesada, y por tanto, tuvo mucho balance el vapor.

Empezó tambien á reinar fuerte viento. Levante.

Divisaron algunos buques de que no pudieron obtener auxilio.

A las once del 31, avistaron el vapor inglés *Edem*, al que pidieron remolque.

Su capitán accedió á ello, ajustándose este servicio en 500 libras esterlinas.

Serian las tres de la tarde cuando se dirigieron ambos buques para esta bahía, á donde llegaron sin mas tropiezos ayer mañana.

El *Edem* halló al *Africa* á unas 35 millas de Cádiz.

«El buque pertenece á la matrícula de West-Hartipool; tiene 933 toneladas y se dirige de Génova á Bilbao en lastre.

Antes habia estado en Newcastle. Lo manda Mr. William Emmerison.

La tripulacion del *Africa*, en su mayoría se compone de vecinos de Cádiz incluso su capitán D. Enrique Garcia, el maquinista y el mayor domo: otros son catalanes.

Hace seis meses sufrió en Barcelona importantes reparaciones el vapor *Africa*, colocándose entonces el eje nuevo, que fué construido en Inglaterra.

La Compañía ha presentado protesta de averia ante la autoridad competente, á los efectos de la responsabilidad del servicio de correos.

El *Africa* traía á su bordo 72.940 pesetas en duros viejos y 333 en calderilla.

**Es ya indudable que en breve plazo** comenzarán las obras del ferrocarril de Baccres á esta capital y si esto coincide con las del de Sierra-Alhambilla, nuestros jornaleros estarán de enhorabuena pues hallarán trabajo para mantener á sus familias.

**Habiendo fallecido el día 10 de Diciembre** del año de 1878 en el pueblo de Loheax departamento del Hey Filaine, el súbdito español Sebastian Pedrosa, natural de Albóx, en esta provincia, dejando la suma de 773 francos 24 céntimos que se hallan depositados en el consulado de Saint Nazaire y no habiendo dado resultado el anuncio inserto en la Gaceta en el mes de Mayo de 1879, se publica en este periódico por si puede llegar á conocimiento de algun individuo de la familia del finado.

**El agua es un alimento.**—Los experimentos de Merlati y de Succi no han sido tan estériles para la ciencia como se ha dicho.

Y es lógico que así sea, porque jamás se hace nada maravilloso que motive una preocupacion de la ciencia sin que luego quede alguna ensañanza.

En primer lugar, esos ayunos prolongados han inducido á recordar otros muchos semejantes debidos á enfermedades, misticismo... y con ellos se podria formar un interesante cuerpo de doctrina.

En segundo lugar algunos experimentadores se han dedicado á ilustrar el porqué de esa resistencia de la vida con tan largos ayunos y algo interesante se ha dicho por sabios como Chasat, Cotin, Falk, Lepine y otros.

Laborde ha dirigido no há mucho una extensa nota á la Sociedad de biología, acerca de los efectos del uso del agua en la inanicion.

La fundamental de estos experimentos se reduce á que dos perros del mismo peso (15 kilogramos 500), y de a misma raza, han sido sometidos al ayuno pudiendo uno solo beber agua.

El del ayuno absoluto murió en el día veinte y pesaba 8 kilogramos, es decir, 7500 menos.

El otro estaba tambien delgado, en ese día; pesaba kilóg., 500 y se mostraba vivo, alerta.

Este perro llegó al día cuarenta y hubiera podido seguir mas aún. En este día pesaba 7 kilogramos 600, lo que prueba que durante los

veinte dias últimos habia perdido mucho menos que en los primeros.

En cuarenta dias habia bebido 3 litros 700 de agua; ó sea 97 gramos por día.

Se ve por lo anterior que el agua es un verdadero alimento.

**Los específicos y medicinales** patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay medicina ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la ingenua fé suple su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que como el Pectoral de Anahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la seguridad de su pronta y radical curacion de los males arriba mencionados. Probad y os convenireis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Unguento y pildoras Holloway.**

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener llo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dura de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

**LA TIENDA DEL GUANTE**

Acaba de recibir un precioso surtido de lanas para hombres, quitasoles seda de alta novedad, corsés de forma elegantísima, y además otra infinidad de artículos propios de dicho establecimiento que venderá á precios baratos.

2-6

**SECCION MARITIMA.**

**NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 2 Y 3.**

**Entrados.**

- De Málaga, vapor Nuevo Estremadura.
- De Gibraltar, id. Lord Cavalier.
- De Newport, bergantin Emilia.
- De Garrucha, laud Carmencia.
- De Id., id. Pepito.
- De Málaga, vapor Laffitte.
- De Cartagena, id. Cerigo.
- De Cardiff, brik Ciscar.

**Despachados.**

- Para Orán, laud Salvador.
- Para Cartagena, vapor Nuevo Estremadura.
- Para La Mar, id. Lord Cavalier.
- Para Cartagena, id. Laffitte.

**ANUNCIOS.**

**Ventas de coches.** Se venden 5 coches de plaza, en el punto de la puerta de Purchena, enganchados y sin enganchar, al contado ó á plazos, con garantia. La persona á quien convengan puede avistarse con el dueño de ellos A tonio Perez. 1

**Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuen-e-Piedra.»** Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDAÑEZ, Teatro número 11. 17-31

**Abstenerse de carne, pues han recibido ayer del Norte ATUN EN ESCABECHE** por libras sueltas y en latas con aceite y tomate, frente á la fuente del Angel. PLAZA DE SANTO DOMINGO. 2 6

**Compañía General de Tabacos de Filipina.** *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**En buen tiempo.** Se han recibido las ricas garban as de alfarnate, bacao de Escocia, habichuelas de piné, lentejas blancas, chorizos de Candelaria, embuchado de lomo, longaniza extremeña, salchichon de Vich, de las mas acreditadas fábricas á 12 reales libra, aceitunas sevillanas de la Reina á 2 reales, manzanilla á 1 y media, manteca de Hamburgo y del reino, quesos de todas clases, vinos y licores, Valdepeñas á 4 reales botella y de Málaga 24 cuartos jarro, galletas finas para postres, ciruelas pasas, dátiles de Berberia y otra infinidad de artículos. Tienda de ultramarinos del Malagueño. 1, Marquesa 1.

**Pasteles.** Diariamente se confectian de Strawberry (Fresa) Ripe Gooseberry (Uvas Crespas) Rasperry (Frambuesa) Currant (Grosellas) Danson (Amacenas) Greengage (Ciruelas) y otras muchas clases completamente nuevas y de gran aceptacion por su esquisito gusto. CONFITERIA SEVILLANA. 6.—Príncipe.—6 (Fundada en 1860.)

**A los mineros y contratistas.** Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex men, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

**Sastreria española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.**—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

**Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca»**, de Santander. Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca.»

PRECIOS DEL DEPÓSITO.	REALES.
Botella entera Imperial.	3-75
Id. media id.	1-75
Id. entera Doble Bock.	2-75
Id. media id.	1-50
Id. entera Mesa.	1-75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado á reales y los medios á 1-50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado. A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos. Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander.

**LA HABANERA.** CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ É HIJO. 18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR. ESPECTACULOS.

**TEATRO NOVEDADES.** Gran funcion para hoy A las 8 y 1/2. Entrada general 2 rs.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extraer el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativo al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 33rd Street, Londres, a Merita Gomez Taavera.

## VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de los jóvenes. La inscripción de estas píldoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. *Estíjase en cada píldora el nombre del inventor, como en esta marca.* Descóntese de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Depósito en Almería J. Gomez Taavera, y en Málaga D. A. Colongro, Puerta del Mar.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LAS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y **ANOROS PAREIDOS.**

El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las *dos palabras* **COMPANIA COLONIAL** que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto **SELLO de ANCORAS** en el cierre, *marca en propiedad de*



**LA COMPANIA COLONIAL**

MEALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1875

## APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Caseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872.

MEALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, se un su fuerza. Son los únicos que respaldan todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Son fones de granue y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Ingenieros, Suc<sup>tes</sup>, 31-33, Rue Boissod (Boulev<sup>o</sup> Grano), PARIS  
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.  
ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

## JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

## CARABAÑA.

Salinas, su furadas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, anti-tifosas, anti-herpética, anti-escrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, con las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrñimiento del vientre y todas aquellas que proceden de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, estamias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granuaciones, ciorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se propone.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Taavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera. D. Julian Allás.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

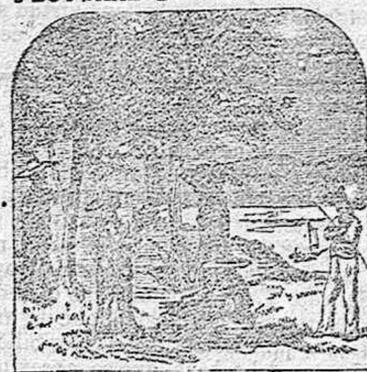
Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento ó Inflammaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

## PECTORAL DE ANACANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo, curación de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

medio dulce que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VAPORES DEL M<sup>r</sup> ROQUES LE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## Devocionario completo

CON

SEMANA SANTA.

Letra muy gruesa y encuadernación grabada. Se vende á 24 reales en la imprenta de Alvarez.

## La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca *Singer*, superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0'35  
» seda 1/2 onza. . . . . 0'95  
Agujas de máquina familia. . . . . 0'00  
» L. O. . . . . 0'10

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## Almoneda.

Se hace de muebles, camas, colchones, un magnífico comedor, una biblioteca con infinitas obras de recreo, un gran neceser de caballo, una montura é infinidad de efectos propios de enumerar.

Horas de 8 á 11 mañana y de 2 á 4 tarde.

Estrella, 2.

No se admiten barateros.

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola Baccala de Escocia, Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alho, francés y español. Aceitunas sevillanas en canchales. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, café y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.